



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**22093****Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito SC010 en el Presupuesto Propio de 2013**

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 10 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2013, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 31 d'octubre de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
I	Gastos de personal	118.686.465,35	480.000,00	119.166.465,35
II	Gastos ctes. de bienes y serv.	103.221.400,58	315.000,00	103.536.400,58
VII	Transferencias de capital	16.905.739,61	8.000,00	16.913.739,61
	Total aumento de gastos		803.000,00	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Disminución	Consig. Def.
III	Gastos financieros	15.848.428,51	615.000,00	15.233.428,51
II	Gastos ctes. de bienes y serv.	103.536.400,58	188.000,00	103.348.400,58
	Total disminución de gastos		803.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 27 de noviembre de 2013

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

